



Proyectos Preseleccionados

Requerimientos

Se solicitará el llenado de un formulario. Es muy importante seguir el orden señalado en la tabla adjunta y asegurar la totalidad y vigencia de su documentación, ya que no será posible sustituirla.

Compromisos

Los titulares de los proyectos preseleccionados, tienen 10 días hábiles para subir toda la documentación solicitada en la plataforma.

Los beneficiarios del programa son notificados por correo electrónico y la lista de proyectos seleccionados se hace pública en el sitio web de la **Fundación BBVA**.

Una vez entregado el convenio, los apoderados legales de la donataria que expedirá el recibo deducible de impuestos, cuentan con 10 días hábiles para la revisión, firma, y retorno a la **Fundación BBVA**.

Los beneficiarios deben de tener la disponibilidad para participar en al menos un encuentro organizado por **Fundación BBVA**, referente a actividades de vinculación.

Reporte de resultados

Una vez concluida la iniciativa, los beneficiarios cuentan con 30 días hábiles para enviar su reporte de resultados. Las metas y los Key Performance Indicators (KPI) deberán alinearse a los [Objetivos de Desarrollo Sostenible](#). La Fundación BBVA recomienda el formato de Memoria de Sostenibilidad, que se trabajará en conjunto con la Dirección de Evaluación e Inteligencia.

Se deberán contabilizar los beneficiarios, los cuales tienen las siguientes características:

- **Público presencial:** se consideran beneficiarios directos.
- **Público virtual:** se consideran beneficiarios directos siempre que cumplan con trazabilidad de participantes. Desde la Fundación BBVA instamos a que los proyectos realicen las adecuaciones necesarias para contar con la mayor información sobre su público virtual.

Documentación

No.	Requisito / Descripción	Clave
1	Carta de solicitud de donativo (membretada, fechada y firmada por el apoderado legal). Formato libre, dirigida a la Fundación BBVA México, en el que se especifique el monto solicitado, el objetivo de aplicación del donativo, así como los antecedentes y objeto social de la A.C.	SOL
2	Carta certificada por entidad bancaria o carátula de estado de cuenta informando su razón social, número de cuenta y CLABE interbancaria. (no incluir movimientos de la A.C.).	BANC
3	Constancia de situación fiscal que incluya hoja de obligaciones fiscales.	RFC
4	Decreto en el que se constituye la organización o Acta Constitutiva con sello de inscripción donde se muestre el folio con el que quedó registrada la A.C. en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. (Por lo general viene al calce o en la foja final de la escritura. En el caso de actas constitutivas es un trámite obligatorio.).	DECRETO
5	Presupuesto anual de la organización (incluir tanto ingresos, como gastos). Desglose de su presupuesto operativo del año en curso con el detalle de las fuentes de ingreso de su organización.	PPTO
6	Presupuesto total de la iniciativa (desglosado por rubros) integrando en una sola columna, la distribución de los fondos otorgados por Fundación BBVA.	FOP
7	Dos estados financieros del ejercicio inmediato anterior, preferentemente auditados. <ul style="list-style-type: none"> ■ Balance general ■ Estado de actividades 	EEFF
8	Identificación oficial vigente del representante legal (credencial para votar, pasaporte, cédula profesional, cartilla del servicio militar).	INE
9	Descargar y llenar el Layout Cumplimiento en Excel (documento con todos los nombres, apellido paterno y materno, así como los RFC de cada uno de los miembros del órgano de control / consejo).	CUMP
10	Memoria o Informe Anual de actuación del último año.	INFORME
11	Poder del representante legal o Nombramiento. <ul style="list-style-type: none"> ■ Verificar que la identificación oficial vigente coincida con el poder ■ En caso de tener facultades mancomunadas enviar los documentos del segundo apoderado legal 	PODER
12	Última Acta de Asamblea presentada ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.	UAA
13	Versión vigente de la Opinión de Cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social (máximo 3 meses de antigüedad). <ul style="list-style-type: none"> ■ Se descarga de la página del IMSS 	OCSS
14	Versión vigente de Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales (máximo 3 meses de antigüedad). <ul style="list-style-type: none"> ■ Se descarga de la página del SAT 	OCOF
15	Versión vigente de la última modificación a los Estatutos.	ESTATUTO